

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CORRESPONDIENTE AL MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, A LAS 12H30

Previa convocatoria del Mgs. Juan Pablo Cruz Carrillo, Prefecto del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Provincial del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, correspondiente al miércoles 30 de Septiembre del año 2020, a las 12H30, con la asistencia virtual de los Consejeros Provinciales: Sra. Carmen Amelia Gadbay Guaylla, VICEPREFECTA, Cons. Raúl Cabrera Escobar, ALCALDE DEL GAD-M GUANO; Cons. Néstor Chávez Muyulema, PRESIDENTE DEL GAD-P DE CEBADAS-GUAMOTE; Cons. Mercedes Chávez Villarroel, PRESIDENTA DEL GAD-P DE SANTA FE DE GALÁN-GUANO; Cons. Juan Cunispuma Buñay, PRESIDENTE DEL GAD-P DE SANTIAGO DE QUITO-COLTA; Sr. Franklin B. Muñoz, VICEALCALDE DELEGADO DEL GAD-M PALLATANGA; Cons. Marcos Guaraca Taday, ALCALDE DEL GAD-M CHAMBO; Cons. Lourdes Mancero Fray, ALCALDESA DEL GAD-M PENIPE; Cons. Danilo Flores Valencia, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD-M DE CUMANDÁ; Cons. José Moyón Centeno, PRESIDENTE DEL GAD-P DE CUBIJÍES-RIOBAMBA; Cons. Ángel Paño Campos, PRSIDENTE DEL GAD-P GONZOL; Cons. Delfin Quishpe Apugllón, ALCALDE DEL GAD-M GUAMOTE Cons. Remigio Roldán, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD-M DE ALAUSÍ; Cons. José Ramiro Silva Gavidia, PRESIDENTE DEL GAD-P EL ALTAR-PENIPE; Cons. Marco Sinaluisa Lozano, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD-M RIOBAMBA, Cons. Arturo Vicente Urgilés Altamirano, PRESIDENTE DEL GAD-P DE PUMALLACTA-ALOUSÍ; y, el Dr. Fernando Díaz Martínez, SECRETARIO DEL CONSEJO, que CERTIFICA.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- listos para empezar los señores consejeros.



Acta Extraordinaria Septiembre 30, 2020

Página dos

SR. PREFECTO.- gracias señor secretario muy buenos días con todos, buenas tardes perdón un abrazo fraterno para cada uno, señor secretario tenga la gentileza de constatar el quórum para la sesión convocada a través de oficio circular convocatoria N° 15-2020-SG-HGADPCH por favor.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- señor prefecto, este es el orden del día, ASUNTO ÚNICO: Modificación de la Resolución N° 021-2020-S.O-HGADPCH, adoptada en Sesión de Consejo del 15 de Mayo de 2020 en función de la Decisión N° 2020-GGE-184 del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. de fecha 25 de septiembre de 2020, que modifica el financiamiento a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo por \$ 1'020.000,00 de los Estados Unidos de América para financiar la adquisición de equipo caminero para la ejecución del plan vial quinquenal de la provincia de Chimborazo. Este es el orden del día señor prefecto.

SR. PREFECTO.- gracias señor secretario, en consideración?, sin observaciones queda aprobado el único punto del orden del día para esta convocatoria, señor secretario una vez que está aprobado el orden del día tenga la gentileza de dar lectura y tratamiento al asunto único del orden del día planteado.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- señor prefecto antes de dar tratamiento al orden del día quiero indicar que habido tres escritos indicando las delegaciones correspondientes, el Ing. Aurelio Rodrigo....

SR. PREFECTO.- sírvase dar lectura de los escritos de delegación señor secretario para que conste en actas.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- gracias señor prefecto, el Ing. Rodrigo Rea Yanes, Alcalde del cantón Alausí mediante oficio N° 021079-09-2020-GADMCA se permite delegar al Ing. Remigio Roldán, Concejal Rural del cantón Alausí. El señor agrónomo Enrique Granizo Muñoz, alcalde del GAD municipal de Pallatanga mediante

Acta Extraordinaria Septiembre 30, 2020

Página tres

oficio N° 0320-GADMA-2020 delega al señor Franklin Muñoz, Vicealcalde del GADM de Pallatanga y la señora Eliana Medina Mañay, Alcaldesa del GAD M Cumandá delega al Abg. Jaime Danilo Flores Valencia, Concejal del cantón Cumandá, estas tres delegaciones que he tenido señor prefecto, doy paso entonces a la disposición suya del orden del día.

RESOLUCIÓN N° 063-2020-S.E-HGADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA 015-2020-SG-HGADPCH DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 RESUELVE: APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ASUNTO ÚNICO: MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 021-2020-S.O-HGADPCH, ADOPTADA EN SESIÓN DE CONSEJO DEL 15 DE MAYO DE 2020 EN FUNCIÓN DE LA DECISIÓN N° 2020-GGE-184 DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE MODIFICA EL FINANCIAMIENTO A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO POR \$ 1'020.000,00 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL QUINQUENAL DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

ASUNTO ÚNICO

Modificación de la Resolución N° 021-2020-S.O-HGADPCH, adoptada en Sesión de Consejo del 15 de Mayo de 2020 en función de la Decisión N° 2020-GGE-184 del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. de fecha 25 de septiembre de 2020, que modifica el financiamiento a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo por \$ 1'020.000,00 de los Estados Unidos de América para financiar la adquisición de equipo caminero para la ejecución del plan vial quinquenal de la provincia de Chimborazo

Acta Extraordinaria Septiembre 30, 2020

Página cuatro

SR. PREFECTO.- gracias señor secretario por favor tiene la palabra el Ing. Roberth Ríos, tenga la gentileza.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- por disposición del señor prefecto tiene la palabra el Ing. Roberth Ríos.

ING. ROBERTH RÍOS, DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.- gracias, buenas tardes señor prefecto Dr. Juan Pablo Cruz, señores consejeros, señoras consejeras, estimados directores, señora viceprefecta, les hemos preparado para que todos tengamos también un contexto de como se ha venido gestionando este crédito de financiamiento para la compra de la maquinaria un corte de todos los pasos que se han venido dando hasta el día de hoy 30 de septiembre de 2020 señor prefecto, para recordarles a los señores y señoras consejeras, iniciamos este proceso el 10 de marzo con la elaboración del proyecto a cargo de dirección de obras públicas, luego el 30 de marzo señor prefecto hubo la aprobación de parte del seno del Consejo para aprobar y dar viabilidad al proyecto de plan vial y mantenimiento rutinario de las vías de Chimborazo, en el tercer paso que dimos fue el ingreso del petitorio formal del crédito mediante oficio SP-GADPCH-019 del 01 de abril del 2020 posteriormente señor prefecto se remite la decisión N° 2020-GG-079 por un valor de \$ 4'928.150 esta resolución la remite el BEDE con fecha 30 de abril, seguido a eso señor prefecto ingresamos el petitorio formal de crédito para financiamiento ordinario mediante oficio SP-GADPCH-019-2020 del 1 de abril, luego de eso con fecha 15 de julio emitimos el oficio N° SP-GADPCH-2020-0140 en el cual se hace un reclamo por el financiamiento de este rubro de los 4'900.000 con fondos aplicables al Banco de Cooperación China, al no tener una respuesta inmediata de prácticamente de uso de estos 4'980.000 mediante oficio remitido el 16 de julio del 2020 oficio DIRPLAN 2020 0120 se solicita modificar el monto de financiamiento de los 4'900.000 a 1'020.000 dólares señor prefecto, considerando también aquí una observación señor prefecto de que con este monto disminuido prácticamente lo que se piensa adquirir es exclusivamente el equipo priorizado y que permita también darle la logística y la cadena de valor a la planta de asfaltos que estamos ya adquiriendo y que está ya en territorio ecuatoriano



Acta Extraordinaria Septiembre 30, 2020

Página cinco

entonces señor prefecto el pedido que se hace es de reducción de ese monto de 4'900.000 a 1'020.000 mediante este oficio, posteriormente el 11 de agosto reiniciamos y también remitimos todas las certificaciones toda la documentación en base a los requerimientos y procedimientos establecidos por el BEDE para que finalmente señor prefecto el 25 de septiembre nos entreguen la decisión final para el posterior contrato de crédito, esta resolución señor prefecto es la siguiente, es basada en la decisión 2020 GGE 184 emitida por el gerente general del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P que decide como artículo 1 y principal:

Art.1.- Aprobar la modificación de las condiciones financieras del financiamiento concedido mediante Decisión No. 2020-GGE-079, con fecha 30 de abril de 2020, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo, en los siguientes términos:

Sustituir el texto del Art. 1 por el siguiente:

Art.1.- Conceder un financiamiento a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo, hasta por USD 1.020.000,00, (UN MILLÓN VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a financiar la "Adquisición de equipo caminero para la ejecución del plan vial quinquenal de la provincia de Chimborazo".

Prácticamente en el artículo 2 se sustituye por el siguiente texto:

Art. 2.- La operación se concede bajo el siguiente perfil financiero:

PRESTAMISTA:	Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.;
OPERADOR DEL FINANCIAMIENTO:	Sucursal Zonal Sierra Centro - Pastaza;
PRESTATARIO BENEFICIARIO:	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo;
PROVINCIA:	Chimborazo;



Acta Extraordinaria Septiembre 30, 2020

Página seis

PROYECTO:	<i>Adquisición de equipo caminero para la ejecución del plan vial quinquenal de la provincia de Chimborazo;</i>
OBJETO:	<i>Financiar la adquisición de equipo caminero para la ejecución del plan vial quinquenal de la provincia de Chimborazo;</i>
PROGRAMA:	<i>PROCDB;</i>
SECTOR:	<i>Vialidad – Equipo Caminero</i>
FONDOS:	<i>Fondo CDB:</i>

Finalmente como artículo 2 se requiere que

Art. 2.- Los demás aspectos, condicionantes y disposiciones establecidas en la Decisión No. 2020-GGE-079, con fecha 30 de abril de 2020, que no se modifican con el presente instrumento, se mantienen vigentes e inalterables

Este documento señor prefecto, esta decisión fue expedido el 25 de septiembre del 2020. Con esto señores consejeros, señoras consejeras, señora viceprefecta, compañeros directores se ha procedido a solicitar los informes técnicos a obras públicas, el informe jurídico a nuestro procurador síndico y el informe financiero a la dirección financiera para que constaten de viabilidad en cada una de sus áreas y se cuente con los procedimientos señor prefecto correspondientes, eso es como planificación lo que podemos ponerles en contexto para que ustedes tomen las resoluciones en base también a los informes remitidos por las direcciones que antes mencioné.

SR. PREFECTO.- gracias señor director, me ha solicitado la palabra el señor director de obras públicas, Ing. Jorge Cobos, por favor tenga la gentileza, tiene la palabra.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- el Ing. Jorge Cobos tiene la palabra por autorización del señor prefecto provincial, activará el micrófono por favor el Ing. Jorge Alberto Cobos.



Acta Extraordinaria Septiembre 30, 2020

Página siete

ING. JORGE COBOS, DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.- muy buenos días mi nombre es Alberto Cobos, Director de Obras Públicas...

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- se le escucha señor director se le escucha.

ING. JORGE COBOS, DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.- las vías en la provincia y al mantenimiento de las mismas y a las existentes existiendo la necesidad de señalizarlas vías de acuerdo a la normativa vigente otorgada por el ministerio de transporte y agencia nacional de tránsito por ello se presenta la necesidad de cumplir con la señalética de las vías así como la imperiosa necesidad de brindar accesos de primer orden a sectores rurales y al mantenimiento de vías se requiere contar con equipo terminado vial y asfaltado y nosotros en el resumen de inversión en el mantenimiento vial y al mejoramiento vial tenemos alrededor de 490 kilómetros que por eso es imperiosa la necesidad de adquirir este equipo caminero como es el camión taller de equipo emergente, dos tanques de distribución para emulsión, un tanque estacionario para....

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- se le fue la señal por favor, se cortó el micrófono por favor señor director de obras públicas.

ING. JORGE COBOS, DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.- una fraguadora para señalización horizontal y una selladora de juntas por eso hemos visto la imperiosa necesidad de completar el parque automotor que tenemos en el Consejo Provincial eso es lo que puedo decir.

SR. PREFECTO.- gracias señor director, señor secretario, una vez puesto en consideración de los señores consejeros la justificación a través de planificación y al área requirente que es obras públicas, para que pueda existir la viabilidad de la necesidad imperiosa que se había mencionado en un momento anterior este dinero y este recurso como accionistas del Banco del Estado que es un derecho que nos

Acta Extraordinaria Septiembre 30, 2020

Página ocho

corresponde como provincia lo que hace es perfeccionar el equipo caminero que ya compramos y los nuevos equipos tanto la planta asfáltica como los equipos de emulsión asfáltica para dar doble tratamiento bituminoso a las vías están en suelo natural como también en el tema de micro pavimentos eso dando el terminado asfáltico, para esto, para poder evacuar todos estos detalles se requiere para perfeccionar las actividades propias del equipo caminero para dar mantenimiento y mejoramiento vial si es con el equipo pesado un camión taller de mejoramiento emergente el cual no lo cuenta el gobierno de la provincia tiene un camión de taller pero que es básicamente de soldadura y lubricación medianamente un tanque, dos tanques de distribución de emulsión asfáltica porque lógicamente tiene que tanto la planta el camión multi distribuidor de emulsión asfáltica para dar doble tratamiento debe tener permanentemente un tanquero que lo surta de la emulsión asfáltica como la emulsión asfáltica para la micro pavimentadora entonces esto es muy importante porque son los tanques que van a estar en estos dos cabezales que se les van a colocar un tanque estacionario de abastecimiento de agua de entre 7.800 a 8.000 galones que es estacionario que va a estar en talleres del Gobierno Provincial por eso es la reconstrucción, mejoramiento repotencialización de la infraestructura de talleres del gobierno de la provincia que desde su construcción no se le ha puesto un solo perno siquiera a esos talleres también la colocación de un tanque para abastecimiento de emulsión asfáltica que tendrá una capacidad de 7.800 a 8.000 galones, la colocación de un tanque estacionario para asfalto con 1.500 galones y regulado con temperatura porque esto tiene un caldero para que mantenga el asfalto a una temperatura óptima y poder realizar los trabajos que corresponden a ese nivel de intervención, tanque estacionario lógicamente tanquero de combustible necesitamos un tanquero, dos tanqueros de combustible lógicamente con la capacidad de 1.300 galones para que puedan entrar a las vías y lógicamente a las zonas donde estamos abriendo los caminos secundarios y terciarios donde los tanqueros de 6.000 galones no pueden ingresar por el giro de curva que tienen, algunas topografías son pendiosas no tienen el agarre suficiente por eso se requiere tener tanqueros pequeños de 1.300 galones de capacidad para que surtan de combustibles en los diferentes frentes de trabajo por eso se

Acta Extraordinaria Septiembre 30, 2020

Página nueve

recomienda por los informes técnicos tener dos al menos porque no contamos con una cantidad importante al menos tenemos dos y uno de esos ya está para reparación, estamos en ese proceso reparando el motor de uno de esos tanqueros, está también la compra de una plataforma de entre 20 a 24 toneladas reforzada esa es la capacidad de carga de la plataforma porque si tenemos más maquinaria como planta asfáltadora, equipos nuevos que compramos, más equipo caminero que se entregó el 13 de diciembre del 2019 necesariamente necesitamos tener más plataforma para poder movilizar este gran equipo caminero que tenemos, tenemos apenas dos, estamos comprando una plataforma más y en este momento estamos comprando tres cabezales tanto para el camión de emulsión asfáltica como para el de micropavimento y como para jalar esta plataforma que se está adquiriendo en esta singularidad, estamos también dentro de este proyecto en la adquisición de la franjadora de señalización horizontal todas las vías tienen que tener señalética de vida por seguridad y porque así lo manda la ley orgánica de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial y al momento de coger la corresponsabilidad o competencias de vías no solamente mejoradas o asfaltadas es también darle la respectiva señalética y para esto les comento se ha recuperado un equipo y se ha repotencializado un equipo que había pero no solo se cuenta con un equipo propiamente de señalética, estamos dando un avance en función de la seguridad vial que es complementario y de manera relevante para poder tener mejores vías señalizadas tanto en el día como en la noche por ser retroreflectivo la pintura que se ocupa, y como punto nueve la selladora de juntas, qué son las selladoras de juntas?, es justamente cuando ustedes ven trizaduras o frizaduras en la carpeta asfáltica antes de que ingrese el agua y comience a fisurarse más por el sol, por el viento, por el clima y las condiciones ambientales, esta correctora de juntas justamente pone emulsión asfáltica o asfalto para poder corregir estas fallas estas trizaduras y poder alargar y dar un mejoramiento a las condiciones de las vías que tenemos esto es un trabajo preventivo correctivo que no se cuenta porque el gobierno de la provincia no tiene un corrector de juntas hasta el año 2020, esto es algo complejo con maquinaria que se tenía que haber contado desde un inicio pero nunca se tomó en cuenta y eso es lo que se está contemplando con estos requerimientos, una vez que se ha tomado en

Acta Extraordinaria Septiembre 30, 2020

Página diez

consideración y una vez que se ha abundado en función de la materia hemos tenido los informes tienen desde la convocatoria ustedes de esa documentación que ha sido expuesta el compañero concejal delegado del señor alcalde del cantón Alausí me ha solicitado la palabra por favor, tiene la palabra el señor concejal Remigio Roldán.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- por disposición del señor prefecto tiene la palabra el señor consejero Remigio Roldán.

ING. REMIGIO ROLDÁN, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD-M ALAUSÍ.- primero buenas tardes, señor prefecto, señora viceprefecta, compañeros y compañeras consejeras, compañeros directores quiero hacer referencia a los informes técnicos en los cuales se ha priorizado la maquinaria requerida para poder ejecutar las obras emergentes así como dar abastecimientos y proveer la logística correspondiente para la planta asfáltadora adquirida por esta administración, ha sido analizado el informe jurídico que indican que este trámite es favorable y cumple con la normativa establecida dentro del Código Orgánico de Ordenamiento territorial, autonomía y descentralización COOTAD y considerando que el informe financiero señala en su parte pertinente que existe la capacidad de encubrimientos correspondiente que se encuentra planificada la compra de la maquinaria en el ejercicio fiscal 2020 y al tener la aceptación de la gerencia general del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.BDE-BP mediante la decisión N° 2020-GGE-188 remitida por el Ing. Carlos Julio Jaramillo, Gerente General en la cual decide:

Art.1.- Aprobar la modificación de las condiciones financieras del financiamiento concedido mediante Decisión No. 2020-GGE-079, con fecha 30 de abril de 2020, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo, en los siguientes términos:

Por lo que mociono compañeros y compañeras concejales, consejeros, señor prefecto, señora viceprefecta, modificar el monto del financiamiento aprobado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. a favor del gobierno autónomo descentralizado provincial de Chimborazo

Acta Extraordinaria Septiembre 30, 2020

Página once

hasta por un monto de \$ 1'020.000 de los EE.UU de América destinado a financiar la adquisición de equipo caminero para la ejecución del plan vial quinquenal de la provincia de Chimborazo, además ratifico lo resuelto en los demás puntos aprobados en la sesión del viernes 15 de mayo del 2020, hasta acá mi intervención compañeras compañeros consejeros, señor prefecto, señora viceprefecta.

SR. PREFECTO.- muchas gracias señor consejero, un abrazo fraterno, en consideración la moción, hay apoyo a la moción?

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- respalda el señor presidente Arturo Urgilés, el señor presidente Ángel Moyón, el señor Ramiro Silva, el señor alcalde Delfín Quishpe, el señor vicealcalde Franklin Muñoz.

SR. PREFECTO.- gracias señor secretario una vez que ha sido calificada la moción y respaldada por favor sírvase tomar votación.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- por disposición del señor prefecto procedo a tomar la votación de la moción presentada por el señor consejero Remigio Roldán. Cons. Carmen Gadbay, active su micrófono por favor.

CONS. CARMEN GADBAY GUAYLLA, VICEPREFECTA.- señor prefecto, señores consejeros, buenas tardes, mi voto es a favor.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- voto a favor. Cons. Raúl Cabrera Escobar.

CONS. RAÚL VINICIO CABRERA ESCOBAR, ALCALDE DEL GADM DE GUANO.- muy buenas tardes señor prefecto, señora viceprefecta, compañeros y compañeras consejeros, a los señores directores del gobierno de la provincia, bueno, realmente como antecedente nada más habiendo la posibilidad de tener recursos de parte del Banco de Desarrollo del Ecuador para quienes en este caso los gobiernos seccionales que no tenemos los recursos no tenemos esta posibilidad vemos lo difícil que es gestionar recursos yo igual me

Acta Extraordinaria Septiembre 30, 2020

Página doce

uno para poder modificar este presupuesto en beneficio de compra de maquinaria que en su momento será reflejado el trabajo en cada uno de los territorios en mantenimiento vial que se viene realizando a lo largo y ancho de la provincia en esa virtud yo igual a favor de que se modifique este presupuesto.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- registro el voto a favor. Cons. Néstor Chávez Muyulema, Cons. Néstor Chávez por favor habilite el micrófono.

CONS. NÉSTOR CHÁVEZ MUYULEMA, PRESIDENTE DEL GAD-P CEBADAS.- gracias señor prefecto, señores consejeros, señores directores en fechas anteriores habíamos hecho ya el análisis correspondiente tanto jurídico, técnico y los informes correspondientes frente a la posibilidad de adquirir el crédito de 4'900.000 pero considero que el Banco ha tomado la decisión de ajustar a 1'020.000 yo había hecho el uso de mi derecho al voto en representación del cantón Guamate, las juntas parroquiales y mi voto fue favorable por lo que me ratifico en la votación favorable a esta modificación del monto del crédito al banco.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- voto a favor del Cons. Néstor Chávez Muyulema, se registra el voto. Cons. Mercedes Chávez Villarroel, está habilitada por favor.

CONS. MERCEDES CHÁVEZ, PRESIDENTA DEL GAD-P SANTA FE DE GALÁN.- señor prefecto muy buenas tardes, señor prefecto buenas tardes, señores consejeros, compañera viceprefecta, con todos muy buenas tardes, mi voto es a favor de que se modifique este presupuesto por el bienestar de las parroquias del cantón Guano, mucha gracias.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- se registra el voto a favor de la Cons. Mercedes Chávez Villarroel. Por favor el Cons. Juan Cunispuma Buñay,



Acta Extraordinaria Septiembre 30, 2020

Página trece

CONS. JUAN CUNISPUMA BUÑAY, PRESIDENTE DEL GAD-P SANTIAGO DE QUITO.- buenas tardes compañeros en representación del cantón Colta de gobiernos parroquiales a favor.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- votación a favor, Cons. Enrique Granizo Muñoz con su delegado el señor vicealcalde Franklin Muñoz.

SR. FRANKLIN MUÑOZ, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD-M PALLATANGA.- muy buenas tardes señor prefecto, señora viceprefecta, compañeros consejeros, en verdad como es en beneficio de toda la provincia y para avanzar en lo que es vialidad y para que se modifique este crédito del Banco del Estado, mi voto es a favor.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- se registra el voto a favor del vicealcalde Franklin Muñoz. Cons. Simón Bolívar Gualán, Cons. Simón Bolívar Gualán, ausente, por favor el Cons. Marcos Guaraca Taday. Por favor el señor Marcos....

CONS. MARCOS GUARACA TADAY, ALCALDE DEL GAD-M DE CHAMBO.- a favor de la moción señor secretario, señor secretario a favor de la moción por favor, muy buenas tardes con todos.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- buenas tardes señor alcalde, se registra el voto a favor del consejero Marcos Guaraca Taday. Cons. Lourdes Mancero Fray, active el micrófono por favor, ahí si, nuevamente se le obstruyó el micrófono, actívele de nuevo por favor.

CONS. LOURDES MANCERO FRAY, ALCALDESA DEL GAD-M DE PENIPE.- muy buenas tardes señor prefecto, señora viceprefecta, compañeras y compañeros consejeros provinciales, mi voto es a favor de la moción en beneficio de la provincia de Chimborazo y también contando con los informes técnico, jurídico y financiero, informes favorables, a favor.

Acta Extraordinaria Septiembre 30, 2020

Página catorce

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- se registra el voto a favor de la Cons. Lourdes Mancero Fray, por favor la Cons. Eliana Medina Mañay con su delegado el Abg. Jaime Danilo Flores, el micrófono por favor, desactive Abg. Flores.

ABG. DANILO FLORES, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD-M DE CUMANDÁ.- si un saludo fraterno para todos los señores consejeros, para usted señor prefecto un abrazo fraterno mi voto es a favor de la moción.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- se registra el voto a favor. Cons. José Moyón Centeno, por favor ahí si.

CONS. JOSÉ MOYÓN CENTENO, PRESIDENTE DEL GAD-P DE CUBIJÍES.- buenas tardes señor prefecto, compañeros consejeros, consejeras, señora viceprefecta señores directores de cada uno de los departamentos, vista la necesidad la importancia que es de complementar y tener la maquinaria a favor del trabajo de nuestra provincia, pues a favor.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- a favor de la moción, Cons. Walter Narváez Mancero. Cons. Walter Narváez Mancero. Ausente. Cons. Ángel Paño Campos.

CONS. ÁNGEL PAÑO CAMPOS, PRESIDENTE DEL GAD-P GONZOL.- buenas tardes señor prefecto, señora viceprefecta, compañeros consejeros, señores consejeros, con la seguridad que se va a potenciar el excelente trabajo que se viene realizando en e tema vial a favor de la provincia, mi voto es a favor de la moción.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- se registra el voto a favor del Cons. Ángel Paño Campos. Cons. Delfín Quishpe Apugllón.

CONS. DELFÍN QUISHPE, ALCALDE DEL GAD-M GUAMOTE.- buenas tardes, si escucha.



Acta Extraordinaria Septiembre 30, 2020

Página quince

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- si perfectamente.

CONS. DELFÍN QUISHPE, ALCALDE DEL GAD-M GUAMOTE.- señor prefecto de la provincia de Chimborazo, compañeros consejeros reciba un cordial saludo desde cantón Guamote siempre un voto motivado de nuestra parte estamos dispuestos para trabajar en diferentes áreas de nuestras competencias y pedirle desde ya siempre con todos los compañeros alcaldes esperamos muy pronto e es respaldo de la delegación de competencias para diferentes acciones como señor prefecto lo sabe que nosotros estamos apoyando, ayudando en el trabajo de vialidad, riego, fomento productivo con esa motivación mi voto en representación de mi cantón como consejero de la provincia de Chimborazo a favor siempre y en este cantón aterrizando con la frase del señor prefecto Chimborazo está cambiando hasta el fin de las obras, muchas gracias, buenas tardes con todos.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- se registra el voto a favor del consejero Delfín Quishpe Apugllón. El Cons. Rodrigo Rea Yanes con su delegado el Ing. Remigio Roldán.

ING. REMIGIO ROLDÁN, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD-M ALAUSÍ.- dueño de la moción señor secretario.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- proponente de la moción, se registra el voto a favor. Cons. José Ramiro Silva Gavidia, por favor el micrófono tenga la gentileza de habilitar.

CONS. RAMIRO SILVA GAVIDIA, PRESIDENTE DEL GAD-P EL ALTAR.- buenas tardes, señor prefecto, señora viceprefecta, compañeras consejeras, compañeros consejeros, señores técnicos, por el progreso de la provincia de Chimborazo mi voto es a favor.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- voto a favor del Cons. José Silva Gavidia. Consejero Marco Sinaluisa Lozano por favor, el consejero Marco Sinaluisa tenga la gentileza.

Acta Extraordinaria Septiembre 30, 2020

Página dieciséis

CONS. MARCO SINALUISA LOZANO, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD-M RIOBAMBA.

- gracias, gracias señor secretario un saludo cordial para usted, para el compañero prefecto, viceprefecta, compañeros, compañeras consejeras y funcionarios del consejo provincial si creo que es importante el tema de vialidad de la provincia de Chimborazo, principalmente en los sectores rurales necesitamos que los trabajos, que las maquinarias lleguen a los territorios principalmente para la parte productiva hace falta bastante considerando que la provincia de Chimborazo tiene 45 parroquias rurales necesitamos de esa maquinaria, aspiramos con este financiamiento del Banco de Desarrollo que vaya cumpliendo los requerimientos de la ciudadanía como le decía nuestro compañero alcalde de Guamote es necesario trabajar articuladamente por eso también necesitamos las delegaciones de competencias para sumar este trabajo, ahora tenemos una vialidad con este préstamo del Banco de Desarrollo que va a fortalecer la maquinaria, que va a fortalecer el trabajo del consejo provincial pero también necesitamos que de parte de los municipios se pueda articular el trabajo y ayudar en el desarrollo de la vialidad rural con este antecedente yo creo que es necesario tener todos los ingresos posibles para que se haga una mejor gestión en la provincia de Chimborazo, mi voto es a favor.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- se registra el voto a favor del Cons. Marco Sinaluisa Lozano, Cons. Arturo Urgilés Altamirano.

CONS. ARTURO URGILÉS, PRESIDENTE DEL GAD-P DE PUMALLACTA.

- buenas tardes señor prefecto, señora viceprefecta, compañeros y compañeras consejeras, un gusto poder saludarles desde el rincón del sur de la provincia de Chimborazo conjuntamente con el señor prefecto teniendo la oportunidad por primera vez hacer historia en donde nuestro territorio se pueda llevar a cabo en pleno campo en el sector rural lo que es una reunión de Consejo, un gusto poder saludar a todos los compañeros, entendiendo la situación los problemas que acarrea nuestra vialidad rural y el problema que tenemos en cada uno de nuestros territorios, nuestros cantones, nuestras parroquias sabemos y entendemos con claridad y firmeza



Acta Extraordinaria Septiembre 30, 2020

Página diecisiete

que todo lo que estamos haciendo en conjunto es para bien y para algo positivo para que nuestra provincia tenga un mejor futuro, progreso y desarrollo, en virtud de todo lo mencionado mi voto es a favor señor secretario.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- se registra el voto a favor del Cons. Arturo Urgilés Altamirano. Por favor el Mgs. Juan Pablo Cruz Carrillo.

SR. PREFECTO.- gracias señor secretario, un abrazo nuevamente para todos los señores consejeros y señoras consejeras, señores delegados que se encuentran en esta sesión, básicamente ya se encuentra substanciado, bastante motivada con informes técnicos, informe financiero, informe jurídico, detallado lógicamente el tema de obras pública a nivel del detalle de la maquinaria que se estaría adquiriendo, son buenas noticias para Chimborazo son cosas positivas, son herramientas importantes que coadyuvan la maquinaria principal, la maquinaria principal no olvidar es el equipo caminero es la planta asfáltadora que por primera vez en la historia de esta provincia se hace historia es el camión multi distribuidor de emulsión asfáltica, es el camión de micro pavimentación y sin préstamo eso es solamente recursos optimizado por esta administración, gracias a ustedes a todas las personas que han entendido el valor de la unidad, Chimborazo se los agradece y será retribuido en función de la obra pública, esta sesión ha sido convocada justamente para hablar de equipo caminero y no de otros temas esto es el tema que nos atañe, este es el tema que nos conlleva, mi voto por todo lo anteriormente mencionado en base legal, en base técnica, lógicamente en base a las necesidades sociales de los territorios más extensos que tiene la provincia de Chimborazo, mi voto a favor.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- se registra el voto a favor del señor prefecto. Señor prefecto voy a dar paso a la votación. Votación a favor: Carmen Gadabay, Raúl Cabrera, Néstor

Acta Extraordinaria Septiembre 30, 2020

Página dieciocho

Chávez, Mercedes Chávez Villarroel, Juan Cunispuma Buñay, el delegado del Cons. Enrique Granizo, Franklin Muñoz, Marcos Guaraca, Lourdes Mancero, el delegado de la consejera Eliana Medina Jaime Flores, el Cons. José Moyón Centeno, el Cons. Ángel Paño, el Cons. Delfín Quishpe, el delegado del Cons. Rodrigo Rea, Remigio Roldán, el Cons. José Silva Gavidia, el Cons. Marco Sinaluisa Lozano, el Cons. Arturo Urgilés Altamirano y el señor prefecto Juan Pablo Cruz, total diecisiete votos a favor, ninguna en contra, ninguno en blanco, hasta aquí la votación señor prefecto.

SR. PREFECTO.- gracias señor secretario, se declara aprobada la moción presentada por el señor concejal delegado para esta sesión por parte del cantón Alausí el Ing. Remigio Roldán por unanimidad de los presentes y asistentes, dando a su buen entender y conocer se acaba de dar aprobado, por favor señor secretario, autorizo en este momento se encuentra ya aprobada esta moción presentada como resolución, notificar a las autoridades pertinentes señor director de planificación, dar el trámite respectivo para que se pueda concluir de manera felizmente y de manera XXXXX los requerimientos establecidos, siendo el único punto a tratar y siendo las 13H19 declaro clausurada la sesión extraordinaria para esta fecha, les agradezco que tengan un excelente día todos ustedes, muy gentiles, muy buenas tardes.

RESOLUCIÓN N° 064-2020-S.E-HGADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS EFECTUADA POR EL SEÑOR CONS. REMIGIO ROLDAN CONCEJAL DELEGADO DEL GAD-CANTONAL DE ALAUSÍ Y UNA VEZ EXPUESTOS LOS INFORMES TANTO JURÍDICO, TÉCNICO, Y FINANCIERO RESUELVEN: 1.- MODIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 021-2020-S.O-HGADPCH, ADOPTADA EN SESIÓN DE CONSEJO DEL 15 DE MAYO DE 2020 EN FUNCIÓN DE LA DECISIÓN N° 2020-GGE-184 DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE MODIFICA EL FINANCIAMIENTO A FAVOR DEL GOBIERNO



Acta Extraordinaria Septiembre 30, 2020

Página diecinueve

AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO POR \$ 1'020.000,00 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL QUINQUENAL DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO 2.- RATIFICAR LOS DEMAS PUNTOS APROBADOS EN LA SESIÓN DEL VIERNES 15 DE MAYO DEL 2020.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- por disposición del señor prefecto provincial se da por clausurada la sesión a las 13H19 minutos de la convocatoria N° 015-2020-SG-HGADPCH.

Siendo las 13H19 el Mgs. Juan Pablo Cruz, Prefecto del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, clausura la Sesión Extraordinaria de 30 de Septiembre del 2020

EL PREFECTO DEL GADPCH

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Juan Pablo Cruz, Mgs.

Dr. Fernando Díaz Martínez,

CERTIFICO, que la presente acta fue aprobada en Sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Chimborazo el día viernes 30 de octubre del 2020.

Dr. Fernando Díaz Martínez,
SECRETARIO DEL CONSEJO